

Le 10 Mars 1775

Mr. de la Roche
Paris



Monsieur le Comte de la Roche

Je vous prie de m'excuser de ne vous avoir pas écrit plus tôt, et de vous adresser par le présent le livre de la Roche sur la peste, que j'ai eu l'honneur de vous adresser par le même courrier. Ce livre est de la plus grande utilité, et je suis persuadé qu'il vous sera très agréable.

Je vous prie de m'excuser de ne vous avoir pas écrit plus tôt, et de vous adresser par le présent le livre de la Roche sur la peste, que j'ai eu l'honneur de vous adresser par le même courrier. Ce livre est de la plus grande utilité, et je suis persuadé qu'il vous sera très agréable.

Je vous prie de m'excuser de ne vous avoir pas écrit plus tôt, et de vous adresser par le présent le livre de la Roche sur la peste, que j'ai eu l'honneur de vous adresser par le même courrier. Ce livre est de la plus grande utilité, et je suis persuadé qu'il vous sera très agréable.

Je vous prie de m'excuser de ne vous avoir pas écrit plus tôt, et de vous adresser par le présent le livre de la Roche sur la peste, que j'ai eu l'honneur de vous adresser par le même courrier. Ce livre est de la plus grande utilité, et je suis persuadé qu'il vous sera très agréable.





Handwritten text at the top of the page, including a name and possibly a date or location, written in a cursive script.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several paragraphs. The text is dense and difficult to decipher due to the handwriting and some ink bleed-through from the reverse side of the page.



v. 126 Hoja que de cuenta con el orden de personas
que van abnadas en el, por la Sr. D. Margarita de
en fecha 2.002.38.

Como el Sr. Abogado ha sido abnada a cuenta de este
trabajado, i a un arreglo el natural estado de este estado
ya ha sido especificado de esta Oficina, en forma que se
pueda ir a cargo para llevar los datos de este de distribuir
en el otro la exemplares de la "Anuario" i "Comunicacion
p^a la biografia del Sr. a los hijos Margarita

De donde por ende de esta oficina este, con
detalle a la vez, para esta parte, se debe mi propio
todo viaje, i en uno mi parte para el honor de hacer
una visita, a este i a mi Sr. Tepala, i de presentarlo en
esposa i los de mis hijos. Esta comuna mi no ignora
el que se dirige la copia de esta quejara de que me he
asi como la deudas que fueran a cargo, ala casa, ya
que quedando aqui mi hermano Andres, con el mayor
placer de donde sea deudo, me encargando manifestarle
asi de mi parte, i de presentarlo con el mayor honor
deudo.

En el interin en cuanto a cargo de este de este
la amigo i Sr. D. B. S. M.

José R. S. M.



[The text in this section is extremely faint and illegible, appearing as bleed-through or ghosting from the reverse side of the page. It consists of several lines of cursive handwriting.]

[A handwritten signature or name, which is mostly illegible due to the cursive style and fading.]



Bogotá, setiembre 17 de 1868. 42

Y^m D^m Manuel M.^a Mosquera.
Paris.

Mui apreciado Sr. i amigo nro.

Urgentes atenciones nos ha-
bian privado del placer de contestar ántes la favorecida de U. 1.^o de
junio pasado.

Nro. hermano José Antonio cumplió oportunamente desfa-
chando para Honda a disposicion del Sr. Arzobispo Herran las
cajas que contienen el Monumento destinado a honrar la memo-
ria del miil ilustre i venerando hermano de U.; nosotros dimos
a aquel aviso oportunamente de la llegada a Honda, i deseo de
que la traslacion se hiciera con toda seguridad, i a la mayor ve-
vedad posible, ~~de~~ dejó a nro. cargo, aceptando nosotros con el ma-
yor placer la comision, pues se trataba de un ser que, durante su
vida, tuvo nuestras simpatias, i que despues de su muerte ha con-
servado nuestros respetos i nuestra admiracion, i porque se trata-
ba de un asunto en que U. ha tenido tanto interes. Hoi po de-
mos participarle que, escepto una caja, todas las demas se en-
uentran aqui hace ya bastantes dias, sin demostrar exterior-
mente daño ninguno, habiendo consistido la demora de aque-
lla en que se necesitan ocho indios para trasportarla, i en Hon-
da no han podido reunirlos: actualmente nos ocupamos de al-
lancar las dificultades.

Como siempre nos repetimos de U. afmos. amigos i aten-
tos servidores G. B. S. M.

Oregón R. M. U. M. A.



Boğaz, İstanbul 11 Ocak 1887

Y. B. Akademiye M. H. Akademiye
Paris

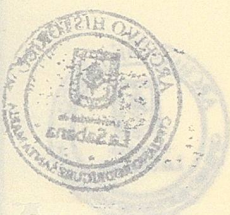
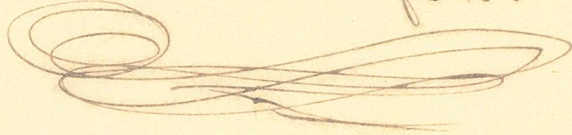
Abdülhakem Hakkı Arslan

Yazdıkları eserleri...

İzmir'de bulunan kitapçıların...
fahiş fiyatlarda...

Abdülhakem Hakkı Arslan'ın...
eserleri hakkında...
bu eserlerin...
yayımlarını...
kaybolmuş...
kayıplarını...
bulup...
yayımlarını...
kaybolmuş...
kayıplarını...
bulup...
yayımlarını...

Abdülhakem Hakkı Arslan



Bogotá, setiembre 17 de 1868. 13

Señor Manuel M^a Mosquera.
Paris.

Mi querido Sr. i amigo mío.

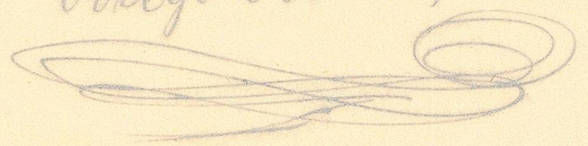
Defuntas atenciones nos ha-
bian privado del placer de contestar antes la favorcida de U. 1^o de
junio pasado.

Mio hermano José Antonio cumplió oportunamente desfa-
zando para Honda a disposición del Sr. Arzobispo Herran las
cajas que contienen el Monumento destinado a honrar la memo-
ria del mi ilustre i venerando hermano de U.; nosotros dimos
oportuno aviso oportunamente de la llegada a Honda, i desearo de
que la instalación se hiciera con toda seguridad, i a la mayor be-
nidad posible, cosa dejó a vtro. cargo, aceptando nosotros con el ma-
yor placer la comisión, pues se trataba de un ser que, durante su
vida tuvo nuestras simpatías, i que después de su muerte ha con-
servado nuestros respetos i nuestra admiración, i porque se trata-
ba de un asunto en que U. ha tenido tanto interes. Hoy po de-
mos participarle que, excepto una caja, todas las demas se en-
cuentran aquí hace ya bastantes días, sin demostrar exterior-
mente daño ninguno, habiendo consistido la demora de aque-
lla en que se necesitan ocho indios para trasportarla, i en Hon-
da no han podido reunirlos: actualmente nos ocupamos de a-
llanar las dificultades.

P. S. El Sr. Arzobispo Herran ha acordado que se entregue el Monumento a las 10 de la mañana del día 20 de setiembre próximo.

Como siempre nos repetimos de U. afmos. amigos i aten-
tos servidores L. B. L. M.

Oregón H. M. M. M.



El Museo Nacional de Historia Natural, P.R.

Washington, D.C.
1885

Obregon Hermosillo
 Mayo 17 y 18
 B. Octubre 30
 C. Enero 5, 1886

M. P. B. E.



Bogotá, noviembre 17 de 1862

G^o D^o Manuel M^a Mosquera



Mui respetado Sr. i amigo nro.

Hemos sido favorecidos por la que Ud. nos dirigió de Londres el 2 del pasado octubre, cuyo contenido no requiere especial contestacion de parte ntra.; i aun que en ella nos manifiesta que arregla todas sus cosas para que dar expedito i poderse venir en noviembre o diciembre, creemos que sino lo efectúo en el primer mes, ménos lo habia hecho en el segundo, porque no eran ligereras las noticias que de este país llevó el paquete que debe llegar a Southampton a fines del presente. Contamos, pues, con que esta carta lo alcanzará en Europa.

Segun las instrucciones que Ud. dió antes, hermano José Antonio de Santa Marta, este debia despachar de allí para Honda las 26 cajas marca M^M Q^R que contienen el monumento destinado a guardar los restos del Sr. Arzobispo D. Manuel J. Mosquera, debiendo ponerse en dicho Honda a la disposicion del Sr. Arzobispo D. Antonio Herrán. Tan luego como supimos la llegada a ese punto de las expresadas cajas, lo pusimos en conocimiento del Sr. Herrán, el cual nos suplicó que nos hicieramos cargo de hacer venir a esta todas las cajas, comision que, en todos sentidos, aceptamos con el mayor plaer, i una vez cumplida, fazamos las cuentas de gastos al Sr. Arzobispo quien nos manifestó que él no tenia orden de Ud. para cubrirlas, ni sabe quien debiera hacerlos.

En tal virtud, hemos tomado la resolusion de dirijirlas a Ud., i en su vista se impondrá de que las expresadas cajas han causado de gastos, en Honda

En esta

2360.96

\$%o. 209.06
381.18
Total \$%o. 590.24

Total

\$%o. 590.24

288160 11 de mayo de 1918



Handwritten text, likely a letter or report, written in Spanish. The text is dense and covers most of the page. It appears to be a formal document, possibly related to the university or a government office, given the stamp and the date.

87.188
87.188

Total

23000

1918

Si las dos cuentas fueren correctas i aceptables i es Uo. quien debe cubrir su valor, i para Uo. fuere preferible hacerlo entregandolo a esos Sres. B. Fourquet et Fils, para que estos nos lo abonen en cuenta, puede disponerlo asi; pero en tal caso se serira deducir de los \$%10. 590. 24 ¢ del total \$196. 79 saldo a favor de Uo. en la cuenta corriente que de tenemos abierta en otros libros, por manera que la entrega se limitara a \$%10. 393. 55 ¢, o sea su equiv alente en fcs/1872.80.

No remitimos el extracto de la cuenta corriente de que hemos hablado, porque debiendo venir Uo. pronto, nos parece preferible hacerlo cuando se encuentre Uo. aqui, i poder contestar personalmente cualquier observacion que sobre ellas se deseara hacer.

Nos es grato manifestarle que el orden publico puede considerarse como completamente restablecido en todo el pais, pues si alguien existiese todavia en otras, tendria que ceder, porque en ninguna parte encuentra apoyo. Los ultimos movimientos han producido siquiera el beneficio de demostrar que la ferialidad estamos cansados de las revueltas i que aspiramos sinceramente a la paz, como el unico elemento que puede proporcionar el positivo progreso.

Si quedando como siempre a sus ordenes, nos suscribimos sus afms. amigos i atentos S. S. *Obispo de Nueva*

Obispo de Nueva

100
20
30
40
50
60
70
80
90
100

... las cuentas de gastos al Sr. Obispo quien nos manifiesta que tenia orden de Uo. para cubrir las, ni sabe quien debia cubrir tal virtud, hemos tomado la resolucion de dirijirlas a Uo. para que se imponga de que las expresadas cajas han cubierto los gastos, en Honda.

2360.96

Total



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten flourish or scribble]

1875

[Vertical handwritten text]

[Vertical handwritten text]

[Vertical handwritten text]

[Vertical handwritten text]



[Faint handwritten word]

[Faint handwritten number]

S. B. Pourquet et Fils

Paris 3 de mayo de 1866.

Muy Sr. mío y amigo.

Los Ss. obreros de la Com. y Junta de Bayona
en carta de fecha 19 de abril ulto, me instruyen
s/c de quites sobre 34 f. ^{IV} _{J.} Q. B. que les remiti
en el mes de Abril por el buque "Globe" del Havre,
ascendiendo á la suma de

f. 8/10 - 5400 24 - cuyo equivalente de

f. 2360 96 - me previenen lo instruyo

á V. para que lo abunne en f. corr. con V.

Debiendo haberme este reconocido de los
fondos del depósito Havre en favor de V.,
espero se sirvan hacerme cargo en esa cuenta
de la expresada suma de

f. 2360 96, y abunnen á otros Ss.

obreros de la Com. y Junta -

Quedo á V. oprim. como y por

el Sr. M. M. M. M. M.

(Signature)



(Faint handwritten notes and calculations on the left side of the page)



14
8
1
1
24

25
2324 ⁹²
225 186
97
75
22

1333
125
83
8

13-
8-
2-
1-
8-
1-
33
1-
34-

J. Boyard 12-13
1
J. Cruz 8-8
Mr. J. R. L. L. L. L. 1-1
Mr. L. R. R. R. R. 1-1
24 24-

J. R. R. R. 2
G. W. W. W. 8
34-

590.24
" "
2380.96

[Faint, mirrored handwriting from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

Noticia
sobre la traslacion de los restos mortales
de mi tío Don Joaquin de Murguerra á
un nuevo sepulcro en Madrid, en 1861.





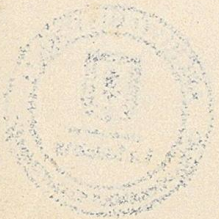
Correspondencia

18

relativa á la traslacion de los
restos mortales de mi tío Don
Joaquín de Mosquera, de un
cementerio á otro en Madrid.

1861.





De Vno y M^o Sr. Madrid 18 de Febrero de 1861

Sr. D. Manuel Maria Mosquera

Muy Señor mío y mi apreciable padre: he recibido con mucha satisfacción la favorcida del día 5 del actual, que no ha venido por el correo, y supongo se halla & mejor, porque nada me dice de su salud, pero si me da a entender de sus padecimientos morales refiriendome la continuation de la guerra y trastornos de nuestro país, y de la persona que tanto nos interesa: dignese el Señor mudar su corazón y arreglar aquel desorden, el q' degra- ciadamente se halla entendido no solo en las Americas sino en la mayor parte del mundo, amenazandonos un terri- ble por venir. Yo me figuraba si habria & efectuado su partida en Enero, y aun pregunté al P. Larundono, pero me dijo no tenia noticia, mas sin embargo creia q' no se embarcaria & sin escribirle, y encargarle me lo comu- nicase. Hoy ad' las mas expresivas gracias p' la felicitaci- on del año entrante, y se las retorno con el mayor interes, e igualmente ala Señora su digna Esposa y mi estimado amiga, que saludo con el mas sincero afecto, haciendo- lo ad' nuestra P^{te} Madre y h^a M^{na} Angela q' agoran decan sus expresiones.

Tiene & tanta gratitud p' haberle yo manifestado mi aprecio al libro q' me embio del Sr. Arzobispo su hermi^o tan digno de veneracion en todos conceptos, y le heprito que es muy justo le tengamos como un mo- numento de perpetua memoria aia este heros de la Religion, y gloria del Pontificado Americano: Leimos con edificacion un compendio de su vida, que nos presen- ta el Sr. de Trasierra, y ya disfrutara en la mansi-



en soler y eterna, de la recompensa merecida por sus obras.
Aquí hemos tenido gozo y sentimiento a la vez p^o la par-
tida de sus hermanas nuestras para ir a fundar otro
Monasterio a Valladolid, donde se hallan alojadas inte-
rinante en el Convento de Sta Clara, esperando las den parte
del de Señoras Comendadoras de Santiago, en donde sobra
una Comendadora, y aquel local es muy capaz.
Solo me resta asegurar al N^o de nuevo del sincero afecto
gratitud crinitiva de esta su afect^o parienta y sero
E. V. S.

Por Mariana Guzmán
De Valladolid a 10 de Mayo de 1783.



[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or address.]

[Main body of faint handwritten text, appearing to be a letter or document.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page.]



Melina Garcia

de Toledo

18 Feb 64



Al Duque de Mantua Mosquera²¹
Paris



Malaga 19 Abril 161
Muy Sr mio

Aunque no tengo el gusto de tratarle a pesar de haber estado enlazado en otros tiempos muchas familias, me tomo la libertad de dirigirme a V sobre un asunto que interesa a los dos y que no creo mirará con indiferencia.

He sabido ultimamente por mi tia Sr Ines Garcia de Toledo que los restos mortales de su tío de V, el Ex^{mo} Sr Duque Mosquera, se hallan sepultados en un panteón en Madria de donde deben ser retirados muy en breve y arrojados

à la fosa general si no se les
asegura un nicho à perpetuidad
y se abonau los atrasos que se
deben por el panteon actual.

Le tambien que tiene V como =
= crimiento de esto pero que
siendo yo el que he legado à
heredar los bienes de Dña Josefa
Garcia de Toledo à cuyo favor
hizo cesion de ellos su esposo
Dn Joaⁿ, cree V es de mi
deber cuidar de dha traslacion.

— Aunque de ningun modo
reconozco obligacion de hacerlo,
no es mi animo huir lo que
se hace hasta cierto punto
un deber de conciencia pues
se trata del esposo de una
Señora que fué para mi quando
padre (L.P.D.) como una segunda

madre: - al mismo tiempo
que heredo de mi tía (Goova
al año) es una suma bien
mezquina, y mi actual posición
no es tal como para que pueda
hacer frente a un gasto tan
acido, pues la nota de abasto y
costo de un nuevo nicho sube a más
de 4000. — Creame V que si
estuviese a mi alcance efectuar
el traslado a mi sola costa no
le importunaria sobre este asunto,
pero por buena que sea mi vo=
=luntad y deseo de complacer a
V y a mi tía me es del todo im=
=posible hacerlo; así es que me
atrevo a indicarle que para dejar
zanjado este negocio se comprometa
a V a sufragar la mitad de
los gastos satisfaciendo yo la otra



visitas por gravoso que me sea
este sacrificio.

Senti mucho no haberlo podido
visitar cuando fui por Paris en
el año 1855 por no saber entonces
el punto de su residencia, asi
como cuando crees estubo en esta
hace dos años: confio en que
se presentará otra ocasion en
que pueda tener el gusto de
conocerle y esperando su
contestacion á lo que llevo
expuesto, me ofrezco á sus
ómnis apud. S. S.

Doña
Juana de Toledo.

Sr. D. M. M. Morquera.

23

Madrid 20 Abril 1861.

Muy Sr. mio de todo mi respeto: Cuando llegó la favorecida del 7 de febrero me hallaba ausente, pero quien quedó aquí en mi lugar envió inmediatamente las que incluía á su destino.

Agradecemos las noticias que se sirve V. comunicarme de N. Granada, bien que son poco satisfactorias. Efectivamente us hemos tenido cartas de Bogotá, pero por dos Padres que de Guatemala fueron á Cartagena con destino á Bogotá sabemos el triste estado de aquel país. Dichos dos Padres intentaron llegar á la capital, pero en Honda les obligaron á retroceder, y como veían mal parado el negocio para los Jesuitas, que quizá para esta fecha habrán sido ya arrojados, se disponían á volver á Guatemala. Estoy en la persuasión de que no cabe en el corazón del General Morquera la voluntad de arrojar á nuestros Padres; pero, lo que suele suceder en semejantes casos, tendrá que acceder á los deseos del partido triunfante; qué lástima de país, por el cual tenemos tantas simpatías! Pero vemos con mucho sentimiento que no podemos fijar el pie en él.

Del Sr. Rivar us he tenido carta posterior á la que comuniqué á V. Mucho me alegraré saque V. un buen partido de sus libros de allá.

Ahora dicen que la isla de S. Domingo quiere volver á España, con lo cual, si bien se privarían de algunas ventajas, ganarían al menos en orden y tranquilidad, que us es poco, pues á esto sigue la prosperidad.

Aquí seguimos tranquilos y espero que continuará este beneficio, á us ser que las complicaciones de Europa nos arrastren á otra cosa.

Suplico á V. presente mis respetos á su Señora, y me repito su atento y afmo servidor D. S. M. B.

Antonio Larandona

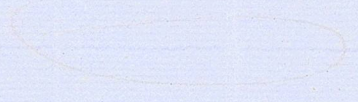


P. O. H. M. Thompson

Letter to Mr. M. M.

Faint, illegible handwriting covering the majority of the page.

Yours faithfully,
John Thompson



E. S. D. Man. M.^a de Mosquera



Tuencarral - Vol. Psal. V.
Madrid 22 Abril 64.

Mi Muy respetado Sr. Tengo necesidad de toda la indulgencia y bondad de q. V. esta tan adornado p.^a dispensarme el no haver contestado mas antes su siempre afectuosa y apreciable Carta del 3 de Feb. q. recibí a su debido tiempo; tanto mas, cuando a Dios gracias, no lo ha impedido los males q. en largas familias suelen prometer ya a uno, ya a otro de ella, y mas si se llevan a exacerbar los q. como yo lo sufren crónicos, p. q. ni aun este motivo ha havido por fortuna. Solo si esperando el resultado de la entrevista q. tuve con M.^e Ines (q. en seguida referiré) se me ha pasado el tiempo, sin querer, hasta oy q. dando un embion (lo confesaré) a la picara perezosa, tomo la pluma, q. ya me pesa siendo tan ligera y me hace temblar, p.^a entrar en esta contestacion suplicandole su Absolucion.

A los pocos dias de recibir la de V. fui a ver a M.^e Ines, y enterada de mi oficiosidad p.^a con V. con relacion a nuestro respetable tío y la contestacion de V. quedamos en q. yo indagaria todos los datos p.^a su traslacion; lo q. verificué, entregandola una Nota, igual a la adjunta, q.



Mando á Malaga á su Sobrino. Me rogo q^d man-
do este resolviera q^d yo me encargase del negocio,
lo q^d acepté con el mayor gusto. Dejé pasar dias
hasta q^d la Sr^a. me avisara; pero no verificando-
lo, paré á verla despues de Pascua de Resurrec-
cion, y me disp^o q^d le havia contestado su Sobri-
no, asegurandola q^d efectuaría la traslacion; q^d
escribiria á V. así como no sé á quien de esta
corte p^a encargarle el asunto y la mayor rebu-
sa posible. Para evitar q^d lo hechen del Panteon,
si se tarda la traslacion, fuy á advertir al Sr. Ho-
min^o. q^d bajo la seguridad de esta q^d no lo echen
al fio en dos ó tres Meses, y menos sin avisar-
me con tiempo, ó á M^o. Mes. Este es el estado de
este asunto en el q^d ya nada tengo q^d intervenir,
mas q^d el felicitar me á mi mismo p^a el impulso
q^d le he dado cual corresponde á mi cariño á los
Mosqueras, y á la perpetuidad de las lenizas de
una Notavilidad tan digna de recuerdo.

Tambien he dado pasos p^a ver si se podia
encontrar los restos Mortales de nuestra Tia Josefa,
p^a reunirlos con los de su esposo en un mismo
Panteon, y no sean encontrados p^a q^d los echaron á
la Tosa p^a no haverse pagado el Nicho en donde es-
tubo cinco ó seis años.

Pido á Dios, q^d V. no se aficione á reno-
var, jamas, el aniversario del mal q^d p^a Navi-
dad tubo en Madrid, ni se acuerde de él ni de
otro alguno, disputando siempre muy buena sa-



25

lud, p.^a consuelo de Pepita y de otros muchos, deseando
tambien q.^e esta Sr^a. C. P. B. marche con V. en Salud,
y en todo, á dos en fondo como oportunam^{te}. me
dijo V. en una de sus anteriores; y aunq.^e V. me
reconvenga q.^e la puedo enorgu^{ir} y hacerla ingober-
nable, cosa q.^e no creo, diré q.^e es imposible co-
nocerla y tratarla una sola vez sin honrar su
fina amabilidad y bondad diciendolo en voz en
grito. Rafaela y mis hijos en este instante se
me huren al compar de este mi grito, con las
mismas Notas añadiendo otras mas q.^e supri-
mo p.^a evitarme Mayor regaño. Veniga el Me-
trato de V. y á él contestaré á todas las recon-
venciones q.^e V. nos haga á todos, incluso á
los dos niños, p.^a q.^e tambien ellos se acuerdan
de Vdes. dos, y de los dulcecitos q.^e Pepita le
regaló, guardando las Caxitas entre sus jug^{os}.

¿Que noticias tiene V. del Tio Tomas, y
demas de la Nueva-Granada? La Esperanza na-
da dice hace mucho tiempo de aquella Republica.
¿Que bueno va todo!... Los Domini-
canos la han entendido. Así siguieran el exem-
plo las demas Republicas sin quedar una p.^a la
Paz del Mundo. Beba V. lo q.^e le ha sucedido á la
Modelo. Vuelva á repetir ¡bueno va todo, y
en todas partes! Dios nos conceda la Paz con
el triunfo de la Iglesia C. A. Romana.

He leído las conferencias del P. Feliz, y de
buena gana los hubiera oydo en esa Catedral, don-



C^{da}. en 27 Julio 1861

de creo habran Vdes. concurrido los Domingos de la
pasada Invesma.

Conservense Vdes. buenos y jamas duden
del cariño y gratitud de este q. se honra en llamarse
se su Pariente y Mayor Amigo J. L. B. S. M.

Juan de Trassierra

El Ex^{mo}. é Ill^{mo}. Sr. D. Joaquⁿ de Mosquera y Figueroa, fue
sepultado en el Panteon n.º 12 del Campo Santo Real. en Mayo
de 1830, viviendo en la Parroq. de S.ª Maria. El Panteon expresa-
do, no se ha prorogado desde Mayo de 1834 á varon de 200, r.
en cada uno; pero este precio se rebasó sobre el año 48 á
100 real. y es probable q. la Visita Eclesiastica rebuse á los
100 real. en cada un año desde el expresado año 34 hasta
la fecha en q. se haga el traslado de S. E. Y. al Campo S.º de
la Sacram. de S.º Martin. En este caso habrá
q. pagar 27 años, q. á varon de 100, son - 2.700.

La Sacram. de S.º Martin, p.º Nicho, una
Misa verada de cuerpo presente y la perpetui-
dad del Nicho - " - " - " - " - " - " - " - " 1.320.

Las licencias de la visita Eclesiastica,
sobre dos ó tres duros mas ó menos - " - " 146.

Una casa nueva, sobre poco mas ó menos. 80.

Total - 4.246.

Señor D. Joaquin Garcia de Toledo
Málaga



Londres 17 de Julio - 61

Muy S. mo.

Cuando recibí la apreciable de V. de
19 de Abril partí yo para esta Capital
en comision de mi Gobierno, que he aceptado
y cuyo desempeño me tiene desde enton-
ces y me tendrá por muchas meses
sumamente ocupado

Por este motivo, y muy particular-
mente por el calamitoso estado en que
se ha hallado y aun se halla la N. G.
con enorme quebranto en los bienes de
fortuna de los que allí tenemos nuestras
propiedades, me ha sido imposible hasta
ahora contestar de un modo satisfactorio
la carta expresada, por la cual me
pide V. contribuya con la mitad de los

costos que se requieren para trasladar el
cuerpo de mi difunto tío D. Joaquin de Masquer
a la Sacramental de S.^{ta} Martin, y asegurado
allí un sueldo a perpetuidad; costos que
segun la cuenta que me ha remitido el S.^{to}
D. Francisco Trasierra, incluyendo en ella
lo que se debia de derechos de panteon, ascien-
den a P.^o V. 44246 y enya mitades 2123 r.^o


Permítame V. no entrar a cuestionar
en esta mi contestacion, sobre a quien toca
y toca hoy la obligacion de mantener
el cuerpo de mi venerado e ilustre tío en
un panteon decente y perpetuo. No puede
haber duda sobre eso particular.

Solo siento que mis circunstancias no me
hayan permitido rendir mas pronto a la
invitacion que me hace V. para que le ayude
a sufragar dichos costos. Hoy lo hago remi-
tiendo a Madrid al Sr. D. Antonio Zarau-
zona en una letra a la vista la suma de



27

de N.º V.º 2.º 123, que es a lo que puedo entender
me, y no a más, por que la ruina de mi hacienda
en la N.º Grande a causa de la revolución
no me lo permite. Espero que sufragando
t. lo de mas que se necesita se trasladará
el cuerpo de mi tío y se le colocará a perpe-
tuidad en la referida sacramental de
S.º Martín, para que no sea arrojado a
la fosa común, como he sabido con increíble
pena que sucedió con el cuerpo de su S.º
esposa y mi excelente y querida tía D.ª M.ª
Josefa Garcia de Toledo. El mencionado Sr.
P.º Zarambona pagará la suma que le mando,
a quien correspondá, siempre que quede todo
arreglado como deseamos. — No puedo com-
prender que t. se halle tan desorientado
en los negocios de las dos mostrosias de
mis dichos tios D.º Joaquin y D.ª M.ª Josefa
que no sepa que el t.º dep.º a la n.º por testamento
el usufructo de sus bienes durante los dias



de ella, y una vez muerta la S.^a dispuso que
entráramos en la herencia sus sobrinos, los
hijos de D.^o J. Marcelino y D.^o José M.^o Masopren
a saber mis primos D.^o J. Rafael y D.^o M.^o Josefa,
mis hermanos D.^o Joaquin, D.^o Tomas, D.^o Manuel
José, D.^o M.^o Josefa, D.^o Vicenta, D.^o M.^o Manuela
y yo pero todos nosotros de comun acuerdo
y p.^a el afecto que nos merecia nuestra tia
D.^o M.^o Josefa Garcia Toledo le hicimos cesion
plena, absoluta, y en debida forma de la heren-
cia; para que dispusiera de los bienes como
a bien tuviera poco o mucho lo que quedo
p.^a muerte de nuestra tia paso asi a D.^o No
fue pues como V. lo dice, mi tío Joaquin quien
cedio sus bienes a su viuda sino nosotros.
El que muere instituye herederos; solo el que
vive hace cesion de los bienes. Si cuando
pase p.^a Malaga en 59 hubiera sabido que V.
estaba allí le habria sin duda ido a ver
para tener el gusto de conocerle, pues

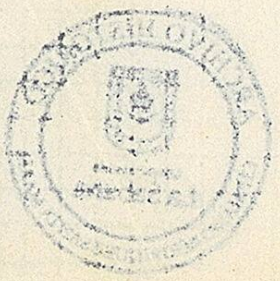
pues es V. el único descendiente de un
Varon distinguido en mi país como lo fué
el S. su abuelo de V. D. José M. Garcia
de Toledo; y porque en su buen padre de
V. y en la M. M. Inez he visto y conside-
rado siempre a' dos hijos cuasi adoptivos
de mis respetables tias D. Joaquina y
D. Maria Josefa.

Puede ser que algun dia nos encon-
trémos en alguna parte del mundo.

Entre tanto, tengo el gusto de ofrecerse
a V. como su afmo S. S. y B. S. M.



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Sr. D. Manuel M. Morquera.



Madrid 6 de Agosto 1861

Muy Señor mío de todo mi respeto:
Con la favorecida de V. de 30 del anterior he recibido la letra de reales 2.123, que ha sido pagada, y las cartas para D. Joaquín García de Toledo, residente en Málaga, y D. Francisco Fraihera, á las cuales he dado su respectivo curso. Pasaré también al convento é instruiré á la M.^{ca} Ines de las contestaciones de V. á dichos señores, y de la generosidad de que usa sin tener obligación para ello. Conforme á lo que V. se sirve indicarme, detendré la expresada cantidad, y solo la entregaré á quien corresponde cuando esté todo arreglado para que el sepulcro de su Sr. tío quede asegurado á perpetuidad.

Frietas son las noticias que ha tenido V. la bondad de comunicarme sobre la N.^a Granada. Qué devolucion y cuánta desgracia en aquel pobre país! Pero no podemos hacer otra cosa sino lamentarnos y pedir á Dios que nos mire á todos con ojos de misericordia. Aquí seguimos tranquilos,

y creo que por ahora seguiremos lo mismo á pesar
de los ocultos manejos de la democracia y el socialis-
mo. Qué es lo que sucederá mas adelante si los
gobiernos de Europa no reprimen con energia la revo-
lucion, nadie lo puede prever.

Suplico á V. ofrezca mis respetos á su señora,
y cuando tenga ocasion valdré tambien de mi
parte á mi paisano y antiguo compañero D.
Vicente Joyeneche, y puedel, mandar con
toda franqueza á su atento servidor

L. J. M. B.

Antonio Larandona

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



per
jurandona
Agob. 1867



Señor Duquesa de Alba
Londres



Lisboa 19 Agosto 1841

Muy Sr. mio

Es en mi poder su c. p. de 29 del J. J. que he remitido con bastante atraso por haber ido primero a Chalaga y serme luego remitida a esta donde he venido a pasar una temporada con mi madre: por ella veo con disgusto el estado de anarquial en que se halla la Nueva Granada y el quebranto en sus intereses por causa de la revolución; Dios quiera que algun dia mejoré el estado de aquel pais y que de la tranquilidad que tanto necesita.

Refiriendome ahora al asunto que forma la base de mi correspondencia le agradezco primero las ordenes que tiene dadas para sufragar la sueldad de los gastos de la traslacion de los restos de mi Sr. Duque de Anguiera Mosquera, cuya proposicion me avisó a Thaurle por las circunstancias que llevo expuestas en mi carta anterior. Estas veo han sido mal interpretadas pues en mi dicha carta, como ve, hablaba franca y lealmente de los hechos tales como yo los suponía, y que me digan ahora no comprendo como me halla tan desorientado en los negocios de las dos secretarias de estudio, particularmente en este modo una duda de mi sinceridad y buena fe, no puede serme nunca que muy sensible, pues aunque joven y sin experiencia me he fiado y espero no fallar nunca a estos preceptos.



Espero que cuando sepa que cuando heredi muy
jóven los bienes de mi lamentado padre (2 P^{tas}) era
menor de edad, que no había tenido suma conser-
vacion ni correspondencia con la suma pariente
que pudiera iniciarme en los negocios de mi familia,
que los pormenores que me podía dar mi madre
eran muy imperfectos, y que aun después nunca me
había podido cerciorar bien de cosas que sucedieron
ante de mi nacimiento o cuando era muy niño, me
hará la justitia de creer que no ha habido en mi
reserva ni dobléz alguna.

Ahora, hace pocos dias, cuando pasé por
Madrid, que sé repetidas veces a mi tía Sr. José,
que hablé detenidamente con ella del asunto que me
ocupa, y luego por los pormenores que me da en su
carta, he comprendido mejor los hechos, y veo que hay
una diferencia bastante grande en lo que me había
figurado y las cosas tales como son, teniendo mi
familia verdaderamente mucho que agradecer al
quien se desprendió con que hicieron P. Debon
de las herencias a favor de la V^{ca} de D. Joaquin Chacón.
asi por, para dar gracias en lo que está a mi
alcance de corresponder a tanto desinterés, creo de mi
deber relevante de su promesa de contribuir a la
traslacion de los restos de su T^{to}, prefiriendo yo
hacer un sacrificio que está alla de mis fuerzas,
a que nada pueda suspender siquiera que haga
un papel insignificante o poco deheado.

Escribo con esta fecha a mi tía, al Sr. Balsera
y al jefe de la casa de Chapalaga en que tengo parte
dando las disposiciones necesarias sobre el asunto
que espero ser pronto arreglado, y tan luego como lo
sea le escribiré dando cuenta de ello.

Quientas tanto, me repito de V. apuro S. S.
L. B. S. C.

García de Toledo.

[Faint, mostly illegible handwritten text and several circular postmarks are visible in this section.]





LIVERPOOL SHIP AU30 1861

SHIP
LONDON
LONDON

LONDON
19
JAN 9

LONDON
18
JAN 31

LONDON
20
JAN 31

11 Anshin Ginas

10 8
LONDON
G1

Señor Don Juan M. Mosquera

Legacion de la Rep. de la Guayana Guayana

J. Samuel Esq.
1. Coleman-street Building, Abchurch-lane 3rd

~~London~~ ~~Abchurch-lane~~ ~~London~~
R. L.

LONDON-SW
12
JAN 31



Dist. No. 10

London - 19th Dec 1861
J. Samuel Esq.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the letter.]

Madrid 10 Set. 1861. 33

Jr. D. Manuel M. Mosquera.

Muy Señor mío de todo mi respeto;

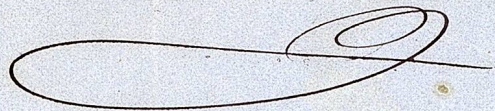
Escribí á V. con fecha 6 de Agosto diciendole que habia cobrado la letra de No. 2123. Despues he sabido por la M.^{ca} Jues y el Sr. Travierra que D. Joaquin Garcia de Toledo, enterado por la carta de V. del asunto, cuyos pormenores ignoraba, quiere pagar todos los gastos de la sepultura; de consiguiente la expresada cantidad queda á la disposicion de V. El Sr. Travierra ^{cree} que seria bueno esperar, antes de mandar á V. dicho dinero, hasta ver si el D. Joaquin cubre efectivamente todos los gastos, y en el caso de que faltase algo, se podria suplir con el dinero de V.; pero yo haré en este asunto lo que V. se sirva ordenarme. Incluyo la adjunta carta de la M.^{ca} Jues, y el Sr. Travierra piensa tambien escribir á V. cuando el asunto esté arreglado.

No hemos tenido cartas de Bogotá, pero en los periodicos he visto que el General Mosquera se apoderó de dicha ciudad. Ahora nos falta saber cuales son los resultados del triunfo.

Suplico á V. ofrezca mis respetos á la Señora, y quedo como siempre á sus órdenes atentos servidor

L. J. M. C.

Antonio Larandona



Madrid 10 de Mayo de 1861.

Señor D. Manuel de Mazarinos.

Muy Señor mío como mi respeto:

Contra el Sr. conde de Espoto, dicándole que había cubierto la letra de N. 2123. Por las razones que le he escrito y el Sr. Tránsito que D. Joaquín Parra de Toledo, autor de la carta del Sr. conde, cuyo fundamento ignora, quiere pagar todo lo que el Sr. conde de Espoto le debe; de consiguiente la dicha cantidad queda a la disposición del Sr. Tránsito que tiene buena orden, antes de mandar al Sr. dicho dinero, hasta ver si el Sr. Joaquín cubre efectivamente todo lo que el Sr. conde de Espoto le debe, y en el caso de que cubra algo, se podría pagar con el dinero del Sr. conde; pero yo haré en este asunto lo que el Sr. Tránsito me ordene. Tal es la opinión que yo tengo, y el Sr. Tránsito tiene también sus ideas. Yo cuando el asunto está arreglado.

No he tenido carta de Espoto, pero en mi opinión parece que el General Mazarinos se opone a dicha ciudad. Ahora me falta saber cual son los resultados del tiempo.

Suplico al Sr. que me respete a la buena, y quedo como siempre a sus órdenes.

D. D. M. de M.

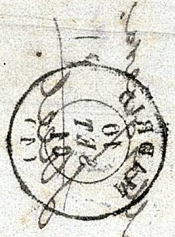
Manuel de Mazarinos



San Juan de los Rios

... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...
... de los Rios de San Juan de los Rios ...

San Juan de los Rios



San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios
San Juan de los Rios



P. P. Zarrandona

Contestada en 20 de octubre
previniendo de lo que los
2123 R. V. en el banco de
Sr. Jerónimo Ant. & Compañía
en abono al crédito de la
cuenta con estos
Sr. Mildred Goye
y C. que los
motos abonará en
la misma; y que tome
recibo, por la deuda contermina.

Londres.

Para entregar al Sr. D. M. M. M.
Sr. Mildred Goye y C.
9. New Broad Street



Inglaterra



De Vno^o Mon^o Mad^o 6 de Setiembre de 1865

Señor Manuel de Mosquera



Muy Señor mío y mi estimado pariente:
el Sr Lavandona ha estado a verme de parte del Sr informandome de su bondad en contribuir con 2123 r^o p^a la traslacion y compra de un nicho para dar sepultura a los restos mortales de su digno y respetable tío, q^o fué p^o con mi herm^o y conmigo un verdadero padre y un interesado tutor y ala vez tube carta de mi sobrino hijo del expresado residente actualmente en Lisboa, donde ha ido a ver a su madre, habiendo antes estado en esta, no solo p^a visitarme sino p^a tratar de la traslacion conrabida, habiendo hablado al Sr cura, y convenido en que a fin de año se verificaria, quedando de acuerdo con el responsable que tiene aqui, p^a q^o este hiciere las diligencias y satisficieren todos los gustos a sus expensas, y entonces me dijo q^o habia escrito al pidi

endole contribuyese con la mitad, juzgando
q^e no tenia obligacion de costearlo, no sabien-
do las rentas de V. ni las circunstancias
que mediaban; mas yo le informé de todo, y
que por deber y gratitud era preciso lo hicie-
se todo, como en efecto ya he dicho a V. quedó
en hacerlo. En la que digo me ha escrito, me
da valor del contenido de la contestacion de
V. que es idéntica a lo que yo le habia in-
formado, y me manifiesta sentimiento de si
V. lo ha calificado de poco veraz y delicado, y
que por ser interesado no quiere gustar, porq^e
el dice no hubiera escrito a V. nada, si hubiese
estado instruido como ahora, por que ve ha sido
un acto de desprendimiento el que han hecho
V. en favor de nuestra tia, de lo q^e de derecho
les pertenecia, y me indica q^e esto le dice a V.
en la carta que con aquella fecha le escribe,
añadiendo que prefiere hacer un esfuerzo a
q^e nadie se pueda figurar que hace un papel
merguino, q^e le releva a V. de su promesa
de contribuir, y ha decidido sea asi corta todo.

escribiendo a Malaga p^a q^e faciliten los fon-
dos necesarios e su correspondencia q^e se vera
conmigo; y q^e tiene mucho consuelo en dar es-
ta prueba de respeto a la memoria de una
persona a q^{ua} debemos favores; aunque p^a el
esta suma es creida p^a q^e desmembra sus pe-
queños ahorros. Yo tengo mucha satisfac-
cion por todos conceptos en q^e mi sobrino lo cos-
tee todo, y asi he dicho al Sr. Durandona
q^e era suma q^e se le ha enviado pueden dispo-
ner lo q^e gusten p^a q^e ya no es necesaria, y
yo doy al mil gracias p^a su generosidad.

Si yo conociese a mi sobrino formaria un bu-
en concepto p^a q^e es muy juicioso, y prudente, y
cuanto lo conocen lo aprecian, p^a el pobre
por si solo hace su carrera, favorecido de unos
condiscipulos comerciantes q^e p^a compania lo
han asociado a su compatria; lo q^e tiene de
herencia de mi tia es un vedito de una canti-
dad q^e dejo impuesta con el objeto de q^e si sus
hijas y yo evamos arrojadas del Claustro senor
se corriese y hasta mi muerte no la hereda.
Yo difunto heredo tambien tambien mas q^e lo



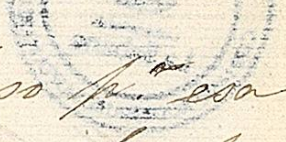
diho a excepcion de una corta suma q' vivio p^a
pagar una deuda suya desp^a de su muerte, y
cum de los dichos veditos se reservaban los tes-
tamentarios de mi difunta tia, con los cuales
venidos en muchos años y con una pequena
hacienda q^e deyo se pagaron cuatro mil duros
a unas personas q^e reclamaban seis mil, q^e ha-
bia embiado de mejico a mi tia p^a costear una
obra pia y el comerciante a q^{en} se lo entregó hi-
zo quiebra, cuya transacion hizo mi heron
p^a medio de un conocido mio, p^a q^e los testamen-
tarios de mi tia murieron sin constituirlos,
a los q^e deyo mi tia facultad de obrar sin nadie
les preguntase; y si mi heron hubiera sabido
q^e an el nicho de mi tio, como el de mi tia,
no estaban comprados, se hubiera sacrificia-
do p^a hacerlo, aunque estaba en car tagena muy
enfermo y necesitado, y murió allí bastante pro-
bre: mi tia tubo muchas perdidas en los intereses
inclusa otra buena suma q^e tenia un comerci-
ante en Murcia y quiebro. Aní no me dejó he-
rencia ni legado sino algunos objetos de muebles.
p^a la debí mucho, así como a mi tio. Escribo en
papel pequeño por no abiltar. Saludo afectuoso
a la Señora y quedo del^a afecto pariente
Jordi Agnes Garcia de Toledo
De la V^a gestura D. S. B.



Londres 20 de 8^{to} de 61

M. V. M. Inés Garcia de Toledo
de la Visitacion de S^{ta} Maria
Madrid.

Mi muy estimada Señora y parienta
Hoy me quedo en casa p.^a despachar mi
correspondencia particular atrasada de muchas
semanas, a causa de las continuas tareas
de la Comision fiscal, para cuyo despacho a
tres cuartos de legua de mi domicilio, tengo
que emplear sin intermision todos los dias
de trabajo. Esta es la excusa principal, que
espero se sirva V. aceptar, para haber demo-
rado tanto tiempo mi contestacion a la muy
apreciable de V. de 6 de 7bre, que me fue trans-
mitida por el Sr. D. P. Zarambona, y que lei con
el mayor interes, pues V. se ha esmerado
en hacerme explicaciones circunstanciadas
de todo lo relativo a la intestancia de nuestra
difunta tia D.^a M.^a Josefa, y a la presente
situacion del S.^r su sobrino D.^o Joaquin Garcia
de Toledo, como su heredero; asi como de la
absoluta ignorancia en que se hallaba este S.^r
de nuestra cesion de la herencia de mi tio,



hasta que V. se la refirió a su paso por esa
capital para Lisboa: lo cual me manifiesta
tambien por su parte el mismo en la carta
que me ha escrito, y a la que contesto por la
última suplicando a V. se la dirija donde se
hallare, pues calculo que a la fecha estara ya
de regreso de Portugal, despues de haber hecho
su visita a la S.^a su madre. Yo agradezco a V.
infinito el empeño que ha tomado en darme
satisfacciones acerca de la disposicion que él
me hizo de entrar en parte de los costos para
la segunda sepultura permanente del cuerpo
de mi venerado tio D.^o Joaquin; apreciando
como debo los sentimientos que lo mueven,
lo mismo que los del S.^o su sobrino, en quien
reconozco todo el pundonor y delicadeza de un
caballero. Si mis circunstancias personales
no fuesen agravandose dia por dia, con los
desastres de la revolucion en la N. Granada, q.
solo Dios sabe cuando y como terminara; y
si mi servicio presente a la republica
fuera remunerado de hecho y no en expecta-
tiva, como lo es por lo mismo que no hay
de donde pagar a los empleados; yo no me
consideraria relevado de mi anterior oferta



38

al Sr. su sobrino, e insistiría en contribuir
a dichos gastos funerales, no obstante que el
mejor instruido de las cosas, quiere hacerlo
por sí solo. Pero lo digo sin empacho porq. así
es la verdad, hoy me sería gravoso el desembolso
que en toda otra posición me hubiera sido insigni-
ficante. Lo mismo repito al Sr. su sobrino de
B., y espero que ambos se persuadirán fá-
cilmente de ello. — Por el Sr. p. Zarandona
estará V. impuesta de la triste tragedia que
se está representando en la N. granada, y cuyo
relato sería p. mi doblemente doloroso.

V. sabe bien porque' callo.... lo peor de todo
es que el segundo acto amenaza ser mas san-
griento, porque el encono de los rivales está
en preparación de los excesos a que ha llegado el
poder dictatorial de la Revolución.

Encamiendanos V. mucho a Dios y mas
especialmente a aquel hermano mio sobre
quien pesa una enorme responsabilidad, y
que tan avanzado se halla en una via de
la cual humanamente no hay retroceso
posible — Entre tanto bendigo a la
divina providencia que me ha colocado
lejos de aquel funesto teatro — Reciba V.



Las mas finas memorias de Pepita, y sir-
viéndose hacerlas igualmente en nombre
de ella y en el mio a la R. M. Superiora
y a la M. Anjulo, creame siempre
su mas afecto pariente y servidor.

M. M. Mesquera



39
Londres 20 de Ene 61.

Señor D.ⁿ Joaquín García de Toledo.

Muy Señor mío.

Con mucho sentimiento tengo atrasada hasta hoy mi contestación a la apreciable de V. de fecha 19 de Agosto que he recibido por duplicado.

Disculpe V. tanta tardanza ocasionada por las muchas y complicadas tareas del destino que sirvo en esta capital, y que siendo de gran responsabilidad y ocupacion diaria en estos primeros meses, no me deja lugar para atender con desahogo a mis asuntos particulares, entre los cuales está una larga correspondencia resguardada en mi escritorio. — Hoy me he quedado en casa, sin ir a la oficina que está a tres cuartos de legua, para dar evasión a lo que alcance en el día; y antes de todo para contestar a V. y a la M. Inés y al p. Zarrandona

Aprecio en todo su valor, y agradezco como debo, las explicaciones que se sirvió V. hacerme en vista de mi carta de 2.^a de Julio, con respecto a la proposicion que me hizo p.^a su anterior, de entrar en parte de los costos



que ocasionará la traslación del sepulcro de mi difunto tío D.ⁿ Joaquin de Masquera; quedando bien enterado y persuadido de que no se hallaba V. instruido de la cecion que hicimos los sobrinos de la herencia que él nos dejó a favor de la S.^a su viuda; hasta que a su paso por Madrid le ha informado de todo circunstanciadamente la N. M. Ines. En consecuencia ha determinado V. hacer por sí solo los gastos de dicha traslación, y relevarme de mi promesa de contribuir con la mitad de ellos. No puedo dejar de reconocer en esto los sentimientos pundonorosos de V. propios de un caballero; y el empeño que toma V. en satisfacerme me dejó sumamente obligado. A una demostracion semejante correspondia que yo contestase insistiendo en contribuir voluntariamente ya que no por obligacion, a los expresados gastos, sin admitir la exoneracion de mi oferta. Así habria sido sin duda en el orden regular de las cosas, y en circunstancias mas propicias para mí. Pero desgraciadamente día por día se empeora la posicion de las cosas en N. Granada y la revolucion nos amenaza.

Ya

con una mina inevitable, y si Dios por su misericordia no lo remedia, nos veremos en mayores apuros para subsistir, que los que ya hemos experimentado en estos dos últimos años, pues no es probable que en mucho tiempo se pague la dotacion del empleo temporal que se me ha dado, si es que puedo continuar sirviendolo. Tan sombrío asi es el aspecto que presenta la desgraciada republica.

Sobre manera sensible para mi es el verme en la forzosa necesidad de hacer a U. esta manifestacion. Los tiempos presentes son bien duros y nos anuncian bien azaroso porvenir.

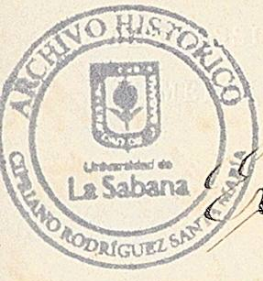
Repito que aprecio infinito los sentimientos de U. y que espero que algun dia se presentará ocasion de satisfacerlo por otro como

En mas afecto S. Servidos
y. B. S. M.

M. M. M.







Excmo. Sr. D. M. M. Mosquera

Madrid 24 Octubre 1861.
San Vicente alta n.º 18. c.º p.º mal. d.º r.º h.º

Mi muy respetado Sr. Hoy hace tres me-
ses que tuvo V. la bondad de escribirme conchyandome
la el 3 de Julio. Esta la recibí en unas circuns-
tancias bien aflictivas como me permitiré relacio-
nar a V. segun del interés, que ese bello matri-
monio se toma por nosotros.

El día 8 de Julio, en que data mis con-
chitos, tuvo la bondad mi Casera de subirme el
cuarto de una manera poco caballeresca. Yo mon-
te en cólera, Dios me perdona, y despedí el cuarto.
Me puse a buscar otro y no encontré, que fuese mas
arreglado, que el que ofrezco a V. Para espec-
tuar la mudanza el 18, 19 y 20 mande los dos
años en casa de su hermano con el fin que me

interceder. En el último, en el que ya vivimos a' don
min; me avisaron que el Chiquito estaba mal y tupe
que quedar aquella noche en casa de sus hermanos. Al
siguiente D^h, con parecer del facultativo, se trató
a' una con las mayores precauciones. El D^h agre-
bandose bastante se llamó a' Revivatta, que no vino
por estar en Paris; pero en su reemplazo vino otro
que es el que le ha dirigido por mas de un mes
sin perjuicio de que le hayan visitado y consultado
dos o tres mas. Ninguno de los cuatro daban
la menor esperanza de vida, hasta que la Pri-
ma de Rafaela, monja Carmelita, mandó a' la
Santa enfermera, que así llaman a' una S^{ta} Je-
sua, cuadro que tiene concedidas indulgencias por
el Sr. Cardenal Portocarrero Arzobispo de Toledo
y vicario de mi difunta esposa por parte de
Madre, así como lo es de V. por su Padre, por
lo que conocera V. la antigüedad del cuadro. Al
momento encargamos y rogamos a' la S^{ta} enferme-

va por el alivio del enfermo que ya el ataque
cerebral le tenia prostrado y casi cadaver. Oímos
palpablemente el milagro con el alivio que prin-
cipio a sentir. En fin paso un convalecencia y
ya hoy se encuentra como si nada hubiere pasado.
En cambio sus padres no han desechado el susto
ni los malos ratos, y en mayor escala la pobre
Rafaela que se halla en los seis meses de
su embarazo con un dolor en las cadenas que
la mortifica y que por su estado no puede me-
dicinarse. Es sumamente atacado de los nervios
que me impide el tomar la pluma para nada.
No dudo que el conjunto de este pequeño bosquejo
le persuadirá de lo responsable que me ha sido el
contestar a U. hasta hoy, que un amigo se me
ha brindado y ya animado en vista de la carta
que U. escribe a madre pues con fecha del 20
del actual que tengo a la vista.

Omito hablar a U. de los asuntos



la Nueva Granada por no contribuirle, no obstante
to que V. citará mas al comento que yo por que la
Esperanza poco nos ha dicho del tío y abuelo que no
fue en Popaya y creo sea pariente de V.

Supongo a V. enterado por madre pues del esta-
do en que está el tratado del tío Joaquin. Ayer me escri-
bió para que me avisara con él el encargado del G. de
Honduras con el fin que le ayude en este negocio que hoy
hemos quedado en ver como se efectua en los pocos dias
que restan para el de la conmemoracion de los difuntos.
Hoy a la vista el escrito que madre pues le remitira a V.
copia y que se ha de poner en el estado dentro de una
botella el que ambos he hemos confeccionado con los datos
que su buena memoria me ha ilustrado. Vase le dirá
todos los pormenores para su debido conocimiento.

Puego a Dios que en el proximo Diciembre
no sufra V. los ataques que en los dos anteriores para que
con Quitá (c. p. b.) le sean menos amargas las ausencias
de su Patria. Rafaela, como Francisco Manana y
Quitá me dan sus recuerdos para V. no dudando
jamás del cariño y gratitud de su rendido servidor
que se honra en llamarse su pariente y le sea su amigo

Franc. de Trassierra
B.

Exmo Sr. D. M. M. Morquera

Londres.

Madrid 29 octubre 1861



Muy Señor mio de toda mi consideracion; tengo á la vista la atenta carta del V. del 20 cor.^{te}, y en virtud de su contenido he entregado en el banco del Sr. D. A. G. Moreno los 2123 reales, segun consta en el recibo que acompaña.

Al considerar lo que está pasando en la Nueva Granada, muchas veces me ha venido al pensamiento la circunstancia que V. indica, esto es, que el jefe de aquella revolucion es hermano del digno y virtuoso Arzobispo, que murió lejos de su patria, víctima de la revolucion. Roguemos á Dios que tenga de su mano al General que causa tantas desgracias á su pais y á la Iglesia. Por lo que á nosotros toca, estamos muy acostumbrados á semejantes golpes para que nos hagan grande impresion; sin embargo sentimos, y mucho, la salida de nuestros PP. de N. Granada, porque allí el pueblo, el verdadero pueblo, nos quiere, y nosotros conservamos y conservaremos siempre

fuertes simpatías por él; lo sentimos por la perse-
cución que se ha emperado contra la Iglesia; y
finalmente lo sentimos por nuestros numerosos y
sinceros amigos que, como V., se están arruinando
inocentemente.

El Jemita muerto en Panamá es un joven
neo-granadino llamado Ramon Latorre. Poco
después de la expulsión llegaron a la Habana, y los demás
pensaban ir a Guatemala.

Entregué la carta de V. a la M^{te} Jués,
quien se lamenta como todos los buenos de las
degracias de N.^a Granada. El Sr. Fraierna
me dió ayer la adjunta carta.

Suplico á V. presente mis respetos á
esa Señora, y mande cuanto quite á su
atento servidor, D. S. M. D.

Antonio Larandona



[Faint, illegible handwriting in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



1861

Dr. Zorandona

29 October



22984

Dijo abonados en cuenta a los Sres. Melchor Goyeneche y C^{ia} de Londres # Dos mil ciento veinte y tres reales vellon # que al efecto me ha entregado en efectivo este Sr. D. Antonio Larandona. Madrid Octub. 24 de 1861

on
Don Dns 2423 #

Ant. Mill^{no}
Talleres

Páguese la expresada cantidad a la orden del Sr. D. M. M. Mosquera, valor recibido al mismo Sr. Madrid 29 octubre 1861, Antonio Larandona



S.
 Exmo. Sr. D. Manuel esp.ª Triguera.

Madrid 27 Nov. 1861



Muy muy respetado Sr.iente: Hoy
 hace un mes que tuvo la honra de escribir
 a V. por el mismo conducto que irá esta, Dios
 mediante. Sin esperar contestacion a ella,
 le escribo esta segunda p.^a mandarle la
 adjunta copia que el Padre Fr. me encar-
 gó el día 22 que la sacase de la mia, del
 papel que dentro de una fuertissima bote-
 lla que yo tenia, se colocó dentro de la caja
 nueva donde el día 20 se trasladaron las ce-
 rizas de nuestro respetable tío Joaquin. Pro-
 piamente cerizas, por q. todo salió de hecho
 efecto de la humectad del Panteon bajo, en
 que ha estado hace mas de 27 años, como
 V. recordará cuando lo llevé a verlo. Dio la
 casualidad de que la víspera, o ante víspera,
 llegó Toledo de Lisboa y presencié el acto
 de la exhumacion, pero no la traslacion
 del cadáver al otro campo santo, por

que tenía que hacer en Madrid, según
dijo a su encargado, marchándose sin des-
pedirse de mí. El encargado de Toledo y
D.^a Dolores Valcarcel, fueron en un coche,
y en otro que tomó y pagó mi Hijo Fran-
cisco Estebaniano fuimos los dos, acompa-
ñando el carro fúnebre donde iba el Hijo
hasta el otro campo santo, en el que
se celebró una Misa rezada. Concluida
esta, se llevó la caja en hombros hasta
el nicho con el cura y cantores para
darle sepultura. Luego que se ponga
la nueva lápida, por q.^a la anterior sa-
lió rota, le diré a V. el epitafio que
se ponga. Yo he instado para que
se haga mérito en él, que fué Regente
del Reyno. e no sé si lo pondrán.

¡Qué reflexiones hice en aquel acto
que ya habia presenciado hacia 34 años!
... En ambos estuvo casi solo, cuando en



vida le rodeaban tantas notabilidades y haciéndole las propias los honores Reales.

Yo no me arrepiento de mi sencillez en haber dicho á V. lo amenerado q. estaba el cadáver de nuestro Tío Joaquín de confundirse en la fosa general. De no haberlo manifestado, se me podría haber reconocido algún día. V. estuvo en su lugar en no hacer, por la venencia á la Merencia, lo que el q. heredó tenía un deber. Si mi advertencia tenía algún viso de compromiso, sería á V., pero no al Sr. de Toledo q. mostrarse tan poco amable con uno; cosa que no he querido decir á su Tía por no disgustarla, y por que desprecio ciertas cosas, y tanto más de las que emanan de los que en ningún sentido pueden igualarse á mí. En conclusión: yo, como V., debemos estar contentos de lo que se ha hecho con un Sr. tan digno de perpetuar su memoria.

¡ Cuanto siento los disgustos que



nos está dando, y con mas motivo, y con cir-
 cunstancias mas agravantes a V. el tío To-
 más! Dios quiera que se reconozca y dé
 a V. dias de Satisfaccion. En la contesta-
 cion que de V. espero, le ruego me diga
 lo que sepa de este particular.

Mi Carmencita ya está mejor de un
 susto que nos ha dado, por q. la veíamos
 ahogarse de una angina. Pepito está ya
 tan restablecido de su granada enfermedad. Su
 Madre tan fatigada y penada, deseando el
 día de dividirse. Dichoso V. q. está libre
 de esos disgustos, que supieran con mucho
 a la Satisfaccion de verse reproducir. ¿Qué
 mas dicha q. la de compartir todas sus afec-
 ciones con una compañera tan digna? Agréca-
 me a sus pies con afectos de Princesa y mi
 Hijo, por q. no olvidamos su mucha ama-
 bilidad.

Dios le conceda a V. como se lo pido, todo géne-
 ro de satisfacc^on y salud, con la abundancia q.
 le desea su mejor am^o y paciente F. B. G. EW

Francisco de Triaserra
 y Mercado



Exmo. Sr. D. Manuel M.^o de Spangera.

48

Madrid 14 de Mayo 1862.

Mi siempre queridísimo Pariente: La fatalidad que en mis años ha sobrevenido, es la de atacarme los nervios a la cabeza y pulso, en términos de imposibilitarme y cumplir cual debo con los que me favorecen. Siendo D.^o el que con mas de un motivo debia ser mas exacto, me descompuse la no poder manifestarle con la debida oportunidad, en determinadas circunstancias, el lleno de mi justo reconocimiento a sus muchísimas bondades. Todo ha sido la doble felicitacion de año nuevo q. no me ha sido posible aprobar un cuarto de hora para tomar la pluma y efectuar aquel cumplido tan de mi agrado, desde el 26 del anterior que lo intenté. Resultada: que si bien he tenido la mayor complacencia en el recibo de la muy grata de D.^o del 30 último, como no puede por nuevo, con todas las de D.^o, me contraria mis aspiraciones en que esta carta no se haya cruzado en el camino con la de D.^o. Mas como para muchos males hay su antidoto, tomaré la doctrina de D.^o recibida de autoridades respetables de que "los plácemes de año nuevo duran hasta el Carnaval;" pero como por otra parte hay la doble coincidencia del hermoso nombre

de N. es por lo que necesito la absolucion de N. y de P.
quita por no haber ido esta a su tiempo, sirviendome
de mérito el que están N. convencidos que su amigo tra-
sierra con su familia les desea a N. todo género de feli-
cidades en todos los dias de la año, y por muchos años mas.
Al decirme N. recibire por nuestro respetable y virtuoso
amigo P. Larandona un pequeño recuerdo de amistad,
creímos Rafaela y yo que sería la agradable figure
de N., hasta que mas adelante nos desengañó de que
son otras fineras para Rafaela y para mi, que sin ha-
berlas visto comprendimos el buen gusto de N. y su
amabilidad, por lo que nos anticipamos a rendirles las
mas expresivas gracias.

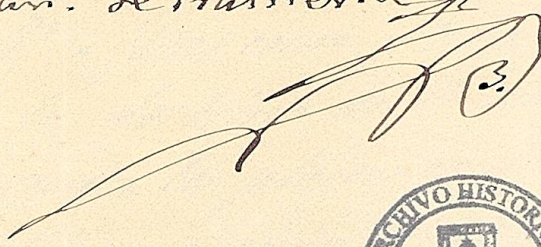
Conociendo nosotros el estado de N., no podemos menos
de interpellarle (voz parlamentaria) por esta demostra-
cion de afecto que nos dá. No conociendolos, ya nos dió ha-
ce años pruebas de su buen corazon, que jamás olvidaremos;
en términos, (y créalo N.), que cuantas veces prongo á la So-
teria desde que sé la precaria suerte de N., pido á Dios
que me quepa una buena con el fin de ponerla á la dis-
posicion de N., y ¡ojalá! estuviera en mi posibilidad el
franguearle todos los medios que pudiese redimir
en alejar de N. el mas insignificante ¡insabor! Dios

tranquítice a V. dando al tío Tomás las gracias, luces y virtudes de los dos gemelos, p.ª bien de la patria, de la religión y de toda la familia, con un verdadero arrepentimiento por los males que está ocasionando a la justa causa, que es la del orden y verdadera civilización, etun- que sea con algun poco de amargura de ambos, despo me diga V. algo del expresado Sr., siempre que tenga noticias del país.

Rafaela, avanzando en su estado; espera verle por primera vez en el. Todo está ya arreglado para cuando diga "ballá boy", sea de dia o por la noche. Me encargó diga a V. que pidan a Dios la conceda un cuarto de hora feliz.

Francisco e Mariano con su esposa son buenos, y dan a V. sus finos recuerdos. Tambien están buenos los chiquines, y se acuerdan de V. con especialidad su muy afino que se honra en llamarse su pariente y B. S. M.

Franc. de Frasierro




1862

14 Ave

Genl. Trustoria
Sudaria

Colony Febura



50
A Don Juan M^a de Siquera
Londres.



Malaga, Junio
1822

Muy Amigo y estimado parente:
Habiendome in-
-viado mi S^{ra} tia Sor Maria
Ines que tiene v^{ra} familia de
suavimar cartas con seguridad
a' Cartagena y se habia ofrecido
a' hacerlo, me atrevo a' suplicarle
de' dicesion a' las dos adjuntas
que he reunido a' las p^{re}sentadas
proporciones posibles para causarle
menor molestia: — la repetida
vues que tengo escrito a' Abajorada
y la falta de toda contestacion
me tiene muy disgustado y me
dare cuer que se pierdan las
cartas. —

El verano pasado tuve el
gusto de ver a mi tía tanto
a la ida como al regreso de mi
viage a Lisboa, y en esta ocasion
se verificó tambien la traslacion
de los restos del Ex.^{mo} Don Joaquin
de Osquera (2.^{da} P.), sobre cuyos
detalles no creo necesario extenderme,
por saber está V. bien enterado tanto
por mi tía como por el Sr. Frasiere,
siendo esta la razon porque no
le he escrito o V. antes sobre el
asunto.

Dandole las gracias de
antemano por la remesa de las
adjuntas

Sea de V. afmo. ans. y S.
D. S. M.

Yania de Solas.

[Faint, illegible handwritten text]



1862

J. Garcia de Toledo

Amio A.

Nota et H.

cola des de Nichey
et 18 de Agosto



40 Howard St

London *Apr.* 21 1863

52

DR. TO F. BERNASCONI,
Carpenter, Packing Case Maker, Undertaker, &c.,

27, CRAWFORD STREET, BRYANSTON SQUARE,

FURNITURE REPAIRED, RE-STUFFED, COVERED, ETC.

*Packing case -
Rep'd Trunk*

<i>£</i>	<i>4</i>	<i>9</i>
	<i>1</i>	<i>3</i>
	<i>1</i>	<i>3</i>
	<hr/>	
	<i>2</i>	<i>6</i>

J



London

W. TOE T. BUNYARD

General Printing and Stationery

27, CRAWFORD STREET, LONDON

W. TOE T. BUNYARD



London *Apr 17* 1863

40 Harcourt St

DR. TO F. BERNASCONI,
Carpenter, Packing Case Maker, Undertaker, &c.,
27, CRAWFORD STREET, BRYANSTON SQUARE,
FURNITURE REPAIRED, RE-STUFFED, COVERED, ETC.

Packing case to order

the Rolling

<i>2.</i>	<i>3.</i>	<i>6</i>
<hr/>		
<i>4</i>		
<hr/>		
<i>7</i>	<i>6</i>	



Carpintero

27 Crawford St.

7/6

ST. CHARLES LIBRARY

ST. CHARLES LIBRARY
105 N. 3rd St. St. Louis, Mo.

London 25th Oct

1863

DR. TO F. BERNASCONI,
Carpenter, Packing Case Maker, Undertaker, &c.,

27, CRAWFORD STREET, BRYANSTON SQUARE,

FURNITURE REPAIRED, RE-STUFFED, COVERED, ETC.

			L	s	d
1	Packing case	38 1/2 x 26 1/2 x 8.	c.	6	—
1	do	31 x 27 x 9	c.	5	3
1	do	30 x 24 x 11	c.	5	—
1	"	30 x 22 1/2 x 10	c.	4	9
1	"	27 x 19 1/2 x 9 1/2	c.	4	—

1-19-3

— 11 5 —
 b-9

1 " Rec^d by Cash
 F. Bernasconi

1. 11-9
 2-9-
 2-6-
 11 8-



1863

Caspar's company,

Sept 9th 63

Part

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

ASTOR LENOX AND TILDEN FOUNDATIONS

500 N. 5TH ST. NEW YORK, N.Y.

40 Harewood Sq

London April 27th 1863

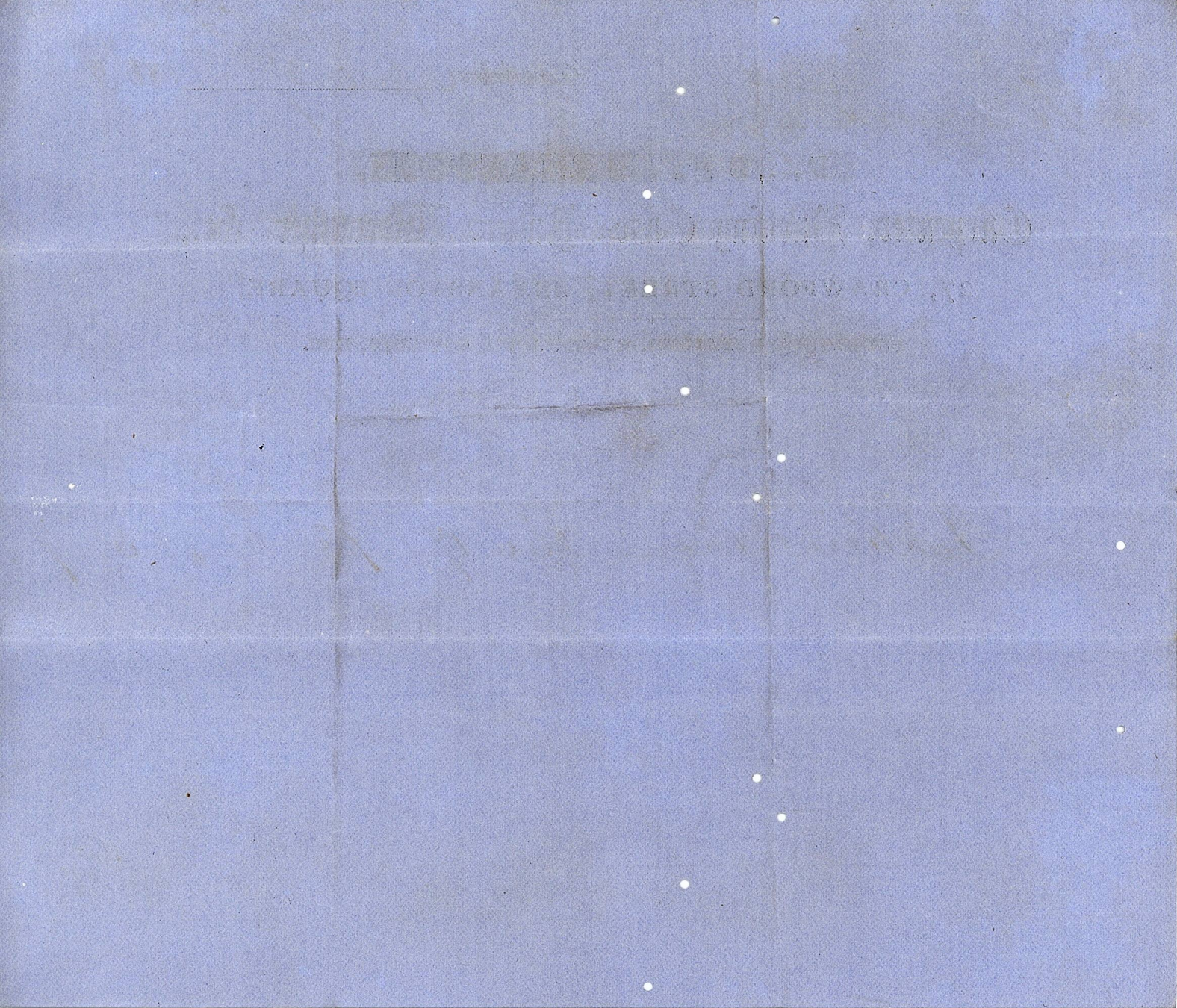
DR. TO F. BERNASCONI,
Carpenter, Packing Case Maker, Undertaker, &c.,

27, CRAWFORD STREET, BRYANSTON SQUARE,

FURNITURE REPAIRED, RE-STUFFED, COVERED, ETC.

Packing Case 26. 14-92 " 3 9





De Nro 1^{er} Mon de la Virgⁱⁿ María 6 de Diciembre 1863



Señor D. Manuel de los Rios

Muy Señor mio y muy apreciable pariente. Recibi la muy estmada del con la q me acompañaba p^a mi sobrino, q la diuje a Lisboa, el cual (q ciertamente es joven juicioso) ha dado la vuelta p^a aqui p^a actuar el asunto de la traslacion de los restos mortales de nuestro respetable y muy estimado tio D. Joaquin, sin embargo de haber encargado con correspondencia todo lo necesario para que el le abonara todos los gastos librados a Malaga; pero felizmente llegó aqui al tiempo preciso y asistió a la apertura del nicho, hallandose en la caja muy pocos huesos hechos tierra, y todo puesto en una sabana, q al efecto llevaron, se colocó en la nueva caja llevandola en un decente carro fúnebre a otro cementerio donde se le dio el lugar, cubiendole con un capote y se puso en el nicho q ha comprado a perpetuidad, y se le pondrá su lapida de marmol con el rotulo q temas. D. Juan Francisco Aguirre a todo con su hijo y llevó una botella lacrada en cera donde se puso un papel de Maraca perfecta

mente escrito y admirado p^o una Religiosa,
el q^o yo forme dando relacion de su persona,
virtud, estudios y destinos, q^o ha quedado el
Sr Francisco en escribir, a^o copia, este
Sr vino despues a darme razon de todo y
mi prima la viuda de Gotarredona que
vino aqui a^o se igualmente asistio a todo
mandandole currage mi sobrino, en el
que fue su comunudo. El sentimiento de
mi sobrino es no poder hacer otro tanto
con nuestra querida tia D^a Josefa p^o
ella en parte ha sido la causa de lo q^o ha he-
cho, en fin el dia de la sepultura general
espero saldra gloriosa al dustro del Senor.
asi como su virtuoso esposo.

Me dijo mi sobrino q^o escribiria a^o
de Malaga de donde lleva larga ausencia,
p^o se me ha pasado deia a^o fue la tras-
lacion la mañana del 20 de noviembre.
Ahora tiene dicho sobrino q^o costear
un entierro comprandolo p^o depositar
los huesos de su padre, q^o le han escrito estan
sin sepultura habiendolos sacado p^o colo-
carlo en sitio decoroso. el escribio q^o se
hiciera y pagaria los gastos p^o ignora
si se ha verificado, y me dijo pensaba
suplicar a^o dirigier una carta a una

parenta q' está en Cartagena a q' ha co-
misionado p' ejecutar lo dicho, p' q' teme
si se pierden sus cartas ya le escribo se
labraba la bustida, p' la Revolución todo lo
transforma. Ya dije a q' mi sobrino bien
poco percibe, y tiene q' desembolar otra
cantidad, porq' su pobre padre disp' de
una larga y costosa enfermedad tubo mu-
chos gastos, mas este buen hijo llenar los
deberes de tal, sin desentenderse de su madre
q' ha pasado a segundas nupcias.

En efecto he sabido con dolor el rum-
bo q' sigue el Sr. hermano de V' no se-
endome menos sensible lo q' V' padece, y
padece la familia, p' es tan desagrada-
ble este asunto, q' si V' no me hablara teme-
ria renovar le las heridas: no dude V' de
mis pobres oraciones, y del vivo interes
q' tengo, deseando q' el Señor toque su co-
razon y repare en lo posible los daños ocu-
sionados por los q' llaman progresistas.
El haber ya intervenido en lo mas sagrado
duele mucho a un corazon cristiano como
el de V', mas confiamos q' nada es imposi-
ble al Señor.



Dirrese V' manifestar mi sincero y cordial
afecto a la Señora su digna Esposa, recibi-

viendo ambas afelicitadas expresiones de mere-
cimiento Madre, y de la Señora Angulo,
desearo todavia mas yo se halla ^{en} bien
de salud a pesar de los contratiempos
del arduo trabajo q' tiene en casa.
Yo quedo de su afecto parenta y sero con

Señor D. Juan de Toledo
D. de la S. de la S. de la S.

He pedido al Sr. Lavandera la Direccion
de las cartas p' q' como militar tanto

[Faint, mostly illegible handwriting covering the bottom half of the page, likely bleed-through from the reverse side.]



VIVA JESUS

Estos restos mortales son:

Del Excmo. é Illmo. Señor Don
Joaquin Mosquera y Figueroa, Con-
sejero y Camarista del supremo de Indias,
Caballero de la gran cruz de Isabel la Ca-
tólica & & &

Nació en la ciudad de Popayan en el nuevo reino de Granada, de una ilustre familia oriunda de Galicia, tan antigua como la conquista de aquel país. Sirvió desde joven á los Reyes de España. Fue ministro legado de la audiencia de Santa fe de Bogotá; habiendo seguido una brillante carrera y sido graduado de Doctor en las facultades de Teología, Cánones y Leyes. Fue un rectísimo y celebrado. Fue en todas partes por su piedad religiosa, sabiduría, prudencia y severidad. Estuvo en la Audiencia de México y de esta pasó á la de Caracas con una comisión muy complicada en donde fue nombrado fiscal de la Junta central de Sevilla. Mas adelante fue nombrado Regente del Reino desde permaneció mas de un año desde pruebas de su saber y celo por la Religión. A la vuelta de su cautiverio á España del Rey Don Fernando 7.º le nombra S. M. Consejo de Indias y por su antigüedad Camarista: condecorándole con la española Gran Cruz, y nombrado fiscal de la Cámara de la misma. En diversas ocasiones fue elegido para las comisiones de Estado y de la mayor consideración siendo el vocal en la jurisdicción por sus méritos. Falleció en Madrid el 29 de Mayo de 1830, á la edad de mas de 50 años con todo el vigor y uso de sus facultades intelectuales y sentidos, sin accidentes de ancianidad, y fue sepultado en el panteon n.º 12.º bajo de arco del Cementerio general de la Puerta de Sancañal muy llorado de todos y principalmente de los Pobres en los que ejercitaba la caridad dándole limosnas y protegiendo la inocencia. Toda su vida fue irreprochable, y su conducta tan edificante que jamás asistió á expedientes ni divisiones, ocupado siempre en sus estudios que jamás dejó. En el desempeño de sus destinos procuró siempre dar pronto curso á los negocios para que no se ocasionase perjuicio á nadie, ni admitir la menor expresión de los agraviados. Fue tan exacto en la asistencia á los tribunales que siempre era en ellos la única que se celebraba antes de expedir el despacho de los negocios. Fue un fiel esposo y un padre ejemplar premiando el Señor su matrimonio con la Señora Doña María Josefa Garcia de Toledo, con el fruto de tres hijas únicas, que se consagraron al Señor en el convento antiguo de las Carmelitas descalzas de México, donde murieron con olor de las virtudes religiosas.

Señaló sus exequias el día 20 de Septiembre de 1861 al Campo-Santo de la Sacramental de las parroquias reunidas de San Martín, San Esteban y San Marcos celebrándose en el nicho n.º 3, línea 2.ª del patio llamado del Señor Cristo de la Natividad.



1711



1711

Estos son los libros...

Del Reino de Sicilia...
por el Rey y la Reyna...
de Sicilia...

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

